

## Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

**Undécima sesión**  
**Ginebra, 13 a 17 de mayo de 2013**

### ESTUDIO CONCEPTUAL SOBRE LA INNOVACIÓN, LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA ECONOMÍA INFORMAL<sup>1</sup> – RESUMEN

*preparado por la Secretaría en colaboración con el Sr. Jeremy de Beer, Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa y la Sra. Kun Fu, Investigadora Asociada del Imperial College de Londres*

1. El Anexo del presente documento contiene el resumen de un Estudio conceptual sobre la innovación, la propiedad intelectual y la economía informal (CDIP/8/3 Rev.), preparado en el marco del proyecto sobre Propiedad Intelectual y la Economía Informal.

2. *Se invita al CDIP a tomar nota de la información contenida en el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

---

<sup>1</sup> El presente estudio conceptual ha sido objeto de numerosos comentarios de expertos en el *Taller Internacional sobre la Innovación, la Propiedad Intelectual y la Economía Informal*, organizado por la OMPI y el *Institute for Economic Research on Innovation*, de Sudáfrica, celebrado en Pretoria (Sudáfrica) del 19 al 21 de noviembre de 2012; cabe señalar, en particular, los comentarios formulados por escrito por Shammad Basheer, Christopher Bull, Jacques Charmes, Mark Dutz, George Owusu Essegbey, Fred Gault, Erika Kraemer-Mbula, Sisule Musungu y otros expertos en el tema. En el Anexo I figura el programa del Taller y se enumeran los miembros del Grupo de expertos de carácter informal. El estudio también fue objeto de comentarios de expertos en la sexta Conferencia *Micro Evidence on Innovation and Development*, celebrada del 21 al 23 de noviembre de 2012 en Ciudad del Cabo (Sudáfrica).

Las opiniones expresadas en el Estudio son las de sus autores. El Estudio no pretende reflejar las opiniones de la Secretaría de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual ni de sus Estados miembros.

## RESUMEN

El presente estudio forma parte de un proyecto elaborado por la División de Economía y Estadística de la OMPI, por el que se da aplicación a la recomendación 34 de la Agenda para el Desarrollo, a saber, que se efectúe “un estudio de los obstáculos que se interponen a la protección de la P.I. en la economía informal, contemplando los costos y beneficios tangibles de la protección de la P.I., en particular en lo que se refiere a la creación de empleo”.

En el estudio conceptual de base se proponen definiciones, un marco analítico y un espectro de políticas destinados a proseguir la investigación empírica realizada en el marco de ese proyecto del CDIP. Para ello, combina el rico material bibliográfico existente, por una parte, sobre la economía informal y, por la otra, sobre innovación: dos corrientes de investigación que hasta el momento no estaban relacionadas. También se nutre de las conclusiones extraídas en un taller internacional organizado en noviembre de 2012.

El presente documento ofrece un marco conceptual para los tres estudios de casos relativos a países determinados, que se están llevando a cabo en Ghana, Kenya y Sudáfrica. También sienta las bases para realizar estudios en otros países o sectores en el futuro. Ese marco será revisado para incorporar los resultados de los estudios de casos cuando estén disponibles, a saber, en el verano de 2013.

### I. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA INFORMAL

La expresión “economía informal” se acuñó a comienzos de la década de 1970 y si bien ha ido suscitando cada vez más atención, no existe aún una definición aceptada universalmente de la economía informal ni se ha determinado su alcance. Los estadísticos del trabajo que estudian el sector informal se refieren a las actividades económicas que se llevan a cabo en entidades no constituidas legalmente. Sin embargo, la economía informal no equivale al sector informal (que incluye el empleo tanto formal como informal) ni al empleo informal (que puede existir tanto en el sector formal como en el sector informal).

Teniendo presente lo antedicho, el estudio centra su atención en las actividades formales e informales que se realizan en el sector informal. Cabe conceptualizar la economía informal como un todo indisoluble que va de lo formal a lo informal y a lo largo del cual se hallan, en puntos diferentes, distintas actividades y actores. La transición de la condición informal a la formal es gradual; cada una de las empresas, los hogares y los trabajadores pueden desempeñar al mismo tiempo algunas actividades informalmente y otras formalmente. En algunos casos, la economía informal compite con el sector informal. Sin embargo, a menudo la economía informal crea servicios para la economía formal, comercia con ellos, los distribuye y los presta, en una interacción de tipo simbiótico.

where different activities and actors occupy different points along this continuum

La economía informal engloba una amplia variedad de sectores que proveen tanto productos, en particular, mediante la manufactura y las actividades agrícolas, como servicios, que van desde el comercio minorista hasta los servicios domésticos. También se da una intersección de la economía informal con algunos aspectos de las empresas creativas, así como con el sector de las comunidades indígenas y locales, pero esa intersección no es objeto del presente estudio.

La economía informal representa un porcentaje importante de la producción y el empleo en muchos países en desarrollo. Se desprende de las estimaciones que en los últimos dos decenios el empleo informal o el empleo en la economía informal equivalieron a más de la mitad del empleo no agrícola en la mayoría de los países de medios y bajos ingresos. Se estima que es el África Subsahariana la región en la que se da la mayor contribución del sector informal al producto interno bruto (PIB): la economía informal equivale a cerca de dos tercios del PIB, incluida la agricultura, y la mitad del valor añadido bruto no agrícola. Le siguen la India, en primer lugar, con aproximadamente el 50% del PIB total, y algunos países del Oriente medio, de África septentrional y de América Latina.

De las estadísticas que describen la situación se desprende, por una parte, una relación indirectamente proporcional entre el porcentaje de empleo en el sector informal y el PIB per cápita. Por otra parte, se da una relación directamente proporcional entre el empleo en el sector informal y la pobreza en los distintos países. Sin embargo, no hay pruebas de que el empleo informal sea la causa de un PIB bajo o de un elevado nivel de pobreza, ni de que la informalidad se desvanecerá con el desarrollo económico. De hecho, en la mayor parte de las regiones estudiadas se ha observado un aumento marcado en el empleo informal, de la mano de un crecimiento económico pronunciado. Esas estadísticas y análisis respaldan el material bibliográfico en el que se describe la economía informal como una “característica permanente” en regiones como América Latina y África.

Las personas participan en la economía informal ya sea porque quedan involuntariamente excluidas del sector formal por falta de calificaciones o demás barreras, ya sea porque escogen el empleo informal o el establecimiento de una empresa informal por preferir la autonomía, la flexibilidad o por mero gusto. Los beneficios financieros no son necesariamente más bajos en la economía informal de lo que son en el sector formal, y entre las demás ventajas económicas puede señalarse la facilidad de respuesta al cambio en el ámbito tecnológico o de la competencia y la resistencia a los riesgos sistémicos de la macroeconomía. Los investigadores de otras disciplinas, al margen de la economía, también destacan las ventajas interpersonales y sociales que conlleva participar en la economía informal.

## II. LA INNOVACIÓN EN LA ECONOMÍA INFORMAL

Este proyecto difumina los límites de la investigación en el campo de la innovación en la economía informal, en primer lugar, por integrar conceptualmente análisis de la innovación y de la economía informal tan separados entre sí; en segundo lugar, por centrar la atención en un tipo de investigación del que no suelen valerse quienes estudian los aspectos económicos y laborales de la economía informal; y, en tercer lugar por ir más allá del sector de la manufactura, habitualmente estudiado en este contexto, para examinar otros aspectos de la innovación en la economía informal.

El material bibliográfico sobre economía informal no aborda directamente cuestiones de innovación, y el que versa sobre innovación no integra gran parte de la investigación ni de los datos relativos a la economía informal. Tradicionalmente, la economía informal no ha sido considerada como fuente de innovación, porque ésta se asimila a menudo con las novedades tecnológicas basadas en gran medida en la investigación y el desarrollo o con las invenciones patentables.

La óptica convencional de que la innovación se relaciona con actividades de investigación y desarrollo realizadas en gran escala en el sector formal de la ciencia y la tecnología no es la única válida para explorar la innovación. De hecho, hay un amplio espacio para integrar las actividades de la economía informal de los países en desarrollo en el marco del concepto de innovación generalmente aceptado, definido en el presente estudio. El propósito de este proyecto es ver de qué forma las mediciones, los instrumentos de estudio, los conceptos de colaboración y vínculos, y los instrumentos de evaluación de la incidencia existentes son

pertinentes o no a ese contexto. En un cuerpo cada vez más importante de investigación reciente han comenzado a examinarse distintas fuentes y tipos de innovación en este contexto. Están surgiendo muchos términos y definiciones para caracterizar la nueva investigación y las perspectivas incipientes: innovación “de base”, innovación de “la base de la pirámide”, innovación “por los pobres para los pobres”, innovación “frugal”, innovación “jugaad” e innovación “integradora” son tan sólo algunos ejemplos pertinentes al presente estudio.

Ya sea que se explore la innovación desde una óptica convencional o en el contexto incipiente de la informalidad, hay consenso en que es necesario un análisis desde la perspectiva de los sistemas y, en particular, el estudio de los sistemas locales de innovación. Al aplicar un marco de esa índole y revisar el material bibliográfico, surgen algunas consideraciones iniciales acerca de la innovación en la economía informal:

1. Ante todo, la economía informal es variada, e igualmente variadas son las fuentes de los conocimientos que conforman las actividades informales y la innovación que se da en ellas. En cada una de esas variadas actividades de la economía informal, es probable que difieran la incidencia y el papel de la innovación, y ello incluye la interacción con la innovación en el sector formal.
2. Las encuestas o los estudios de casos sobre microempresas de sectores determinados demuestran la introducción de nuevos productos, las mejoras en los productos y en los procedimientos y la utilización de nuevos instrumentos. Este tipo de innovación se ha caracterizado como “respuestas rápidas a la oferta y la demanda en el mercado”, y resuelve problemas para superar carencias de la economía formal o adaptar productos extranjeros a las condiciones locales.
3. De las investigaciones existentes se desprende que en la economía informal la adaptación y la imitación se dan con mayor frecuencia que la invención original. Algunos estudios sugieren que el cambio tecnológico procede de la imitación que los empresarios hacen de los modelos existentes, para el uso en sus propios talleres, antes que para la venta. Sin embargo, otros estudios sugieren que las empresas de la economía informal se centran más en elaborar nuevos productos que en utilizar tecnología, pues lo primero ofrece ganancias inmediatas.
4. De los pocos estudios disponibles, y tal vez contrariamente a lo que podría imaginarse, ninguno concluye que las empresas de la economía informal consideran valioso introducir mejoras en la calidad del producto final y competir en ese sentido. En el sector informal, en los casos en que se consideró que la calidad influyó en el acto de compra, la calidad se asoció ante todo a la durabilidad. Los expertos señalan asimismo que, por lo general, en la economía informal se invierte menos que en el sector formal en el diseño de los productos finales.
5. Las empresas de la economía informal tienden a funcionar en grupos, lo cual facilita una rápida transferencia de aptitudes y conocimientos dentro del sector. De algunos indicios se desprende que la información se difunde con relativa libertad en la economía informal, y que los recursos especializados se comparten. Sin embargo, algunos estudios informan que ese agrupamiento tiene una incidencia negativa en el crecimiento del sector, puesto que la competencia es salvaje respecto de un producto y un nivel de calidad similares –y a ello se suma la incapacidad de evitar que los demás copien la propia innovación.
6. En muchas microempresas de la economía informal se observan, por un lado, un bajo nivel de capital y, por el otro, algunas cortapisas en lo relativo a la actualización técnica y al limitado nivel de aptitudes. En consecuencia, las entidades económicas que conforman la economía informal no muestran el tipo de crecimiento que esperan o valoran las empresas en las economías de los países de altos ingresos. Por lo general, las cuestiones relacionadas con la tecnología y el capital afectan el nivel de producción y comercio de innovación en la economía informal.

7. La interacción de la oferta y la demanda desempeña un papel importante en la economía informal, plasmando los procesos de aprendizaje e innovación en las empresas informales. Los actores de la economía informal se nutren en gran medida de agentes externos como fuente de innovación -un fenómeno denominado también "innovación abierta entrante".

8. En la economía informal, las aptitudes se adquieren mediante la enseñanza escolar temprana, la experiencia laboral y la formación en aprendizajes en el sector informal o formal. Una combinación de algún grado de enseñanza escolar con formación vocacional específica y experiencia laboral es pertinente al fortalecimiento de la capacidad innovadora de las empresas de la economía informal.

### III. MECANISMOS DESTINADOS A OBTENER RENDIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LA ECONOMÍA INFORMAL

Por lo general, las empresas que invierten en innovación pretenden obtener rendimiento de su innovación mediante alguna clase de exclusividad sobre sus conocimientos específicos relacionados con nuevos procedimientos o productos, o escogiendo otros medios para obtener una ventaja competitiva. A imagen y semejanza del espectro que va de lo formal a lo informal que suele caracterizar la economía informal, para obtener beneficios de la innovación se utilizan distintos mecanismos de tipo formal, semiformal e informal.

Los mecanismos formales asumen la forma de derechos de propiedad intelectual (derechos de P.I.). Entre los medios semiformales cabe señalar el secreto, la publicación, las cláusulas de no competencia, los acuerdos de no divulgación, los contratos, etcétera. Entre los medios informales, puede mencionarse el período de ventaja, la complejidad (del diseño o de la tecnología), los servicios post-venta y de otro tipo, así como la lealtad de los clientes.

Aun en la economía formal, las distintas empresas aplican diversas estrategias para obtener beneficios de la innovación. Conforme a los datos recopilados en encuestas sobre innovación, solo una pequeña porción de todas las empresas de todos los sectores en los países de altos ingresos consideran importantes los derechos de P.I. Entre las que los consideran importantes, se entiende que las marcas son las más importantes, seguidas por los secretos comerciales, los derechos de autor, los diseños industriales y las patentes.

Existe una clara brecha en la comprensión de los mecanismos destinados a obtener beneficios de la innovación en la economía informal, brecha que este proyecto procura ayudar a zanjar. Los incentivos a la innovación, su difusión y su incidencia ¿difieren en la economía informal y el sector formal? ¿Se vale la economía informal de mecanismos diferentes para obtener beneficios que los que utiliza el sector formal? En la economía informal ¿se procura, ante todo, obtener beneficios? ¿O hay oposición a ello? Los resultados de la innovación y los conocimientos técnicos especializados ¿se comunican de forma distinta en la economía informal y en la economía formal?

Al observar el material bibliográfico existente se obtiene la primera impresión de que los actores de la economía informal o bien a) prestan menor atención a obtener beneficios de su innovación, o bien b) se valen de mecanismos semiformales o informales, antes que de mecanismos formales para obtener esos beneficios. La primera impresión -es decir, que a las empresas de la economía informal les interesa menos obtener beneficios que a las empresas de la economía formal- surge del hecho de que se destaca que la innovación en la economía informal suele realizarse en grupos, lo que facilita el flujo de conocimientos y de tecnología mediante simples intercambios de ideas. La segunda impresión -es decir, que a las empresas de la economía informal les interesa obtener beneficios de la innovación, pero utilizan mecanismos semiformales o informales- exige una explicación adicional.

Por lo que sabemos, ninguno de los estudios disponibles se refiere a un uso sistemático de la P.I. considerada formal, en el contexto de la economía informal, y parece sensato presuponer que actualmente el uso y la observancia de la P.I. protegida, trátense de patentes, marcas, diseños industriales u otros títulos, son prácticamente inexistentes. Unos pocos estudios sobre el terreno sí abordan el tema de la P.I. considerada formal en la economía informal y plantean varias hipótesis acerca de su ausencia. Una de ellas es que las innovaciones en la economía informal no reúnen los requisitos necesarios para aspirar a una protección por la P.I. considerada formal, pues muchas de ellas se basan en imitación y adaptación de productos existentes. Otra hipótesis es que los actores de la economía informal no están al corriente de la P.I., carecen de los conocimientos y las aptitudes necesarios y no tienen acceso al sistema formal de P.I. Otra hipótesis es que los actores de la economía informal tienen una actitud pesimista acerca de su capacidad de formalizar y hacer valer sus derechos de P.I.; ello, a pesar de que el alto grado de copia entre los artesanos y la producción de copias baratas en el exterior ponen en jaque sus ingresos. La validez de esas hipótesis ha de ser explorada en los estudios de casos de este proyecto.

Nuestra síntesis de la investigación existente sugiere, y tal vez ello no sorprenda, que la mayoría de los mecanismos de obtención de beneficios de la innovación en la economía informal son de naturaleza informal, siendo los más importantes el período de ventaja, los esfuerzos destinados a promover las ventas o prestar servicios, la lealtad de los clientes, y las iniciativas de servicio post-venta. En tan sólo unos pocos estudios se destaca que los actores de la economía informal intentan obtener beneficios de su innovación mediante mecanismos semiformales como el secreto. Esa situación difiere de la de las empresas del sector formal y, en particular, las empresas pequeñas, que se valen del secreto como mecanismo destinado a obtener beneficios de la innovación.

Para colmar la laguna de conocimientos y pruebas que este estudio conceptual pone de manifiesto, el proyecto ha elaborado las siguientes preguntas clave de investigación que cabría abordar en otros estudios de casos: ¿En qué medida los regímenes de obtención de beneficios en la economía informal fomentan la innovación y la difusión de conocimientos? ¿En qué medida la ausencia de obtención de beneficios daña la adaptabilidad, la difusión y la incidencia de la innovación en la economía informal?

Por una parte, puede sostenerse que la ausencia de un mecanismo formal de obtención de beneficios, y el trabajo en grupos, constituyen puntos fuertes del sistema de innovación en la economía informal. Según esta opinión, el sistema de innovación en la economía informal se basa en gran medida en “experiencias colectivas de aprendizaje” fundadas en las limitadas barreras a la entrada y en la libertad de flujo de los conocimientos. Las iniciativas de obtención de beneficios también deben ser consideradas a la luz de los sistemas sociales, caracterizándose los flujos de conocimientos por la confianza, la reputación, la fiabilidad, por constituir señales sociales y culturales y por la disposición a mancomunar recursos y colaborar. Ello facilita el acceso a la información y reduce en gran medida los costos de transacción.

Por otra parte, y a diferencia de la opinión expuesta anteriormente, se ha sostenido que al existir una actividad constante de copia sin contar con mecanismos de obtención de beneficios, se crea una barrera al aumento de la actividad innovadora en la economía informal. Los empresarios no pueden ampliar sus empresas más allá de una etapa determinada, pues carecen de control sobre sus innovaciones. Por lo tanto, cuentan con un número menor de incentivos para invertir en maquinaria o capital humano y no logran alcanzar una determinada economía de escala. También se sostiene que la ausencia de desarrollo de marcas, certificados o etiquetas, lo que da los productos del sector un carácter anónimo a los ojos de los consumidores, inhibe las recompensas que podrían obtener quienes elaboran productos de calidad. Por ello, en el sector informal, el crecimiento económico y el incremento de la productividad se sitúan por debajo de la norma. Además, es posible que las empresas informales debiliten los incentivos de las del sector formal para innovar, adoptar nuevas tecnologías o desarrollar marcas.

Las pruebas que surgen de las investigaciones realizadas no son lo suficientemente concluyentes en favor de una u otra opinión. En principio, y en ausencia de otra hipótesis, también resulta difícil especular o determinar rigurosamente el nivel y el tipo de innovación que podría haberse dado en condiciones diferentes. El estudio de casos de este proyecto seguirá investigando esas difíciles cuestiones y permitirá explorar los costos y beneficios en situaciones hipotéticas alternativas en las que haya una formalización mayor o una mayor observancia de los derechos de P.I.

#### IV. ENFOQUES DE POLÍTICA QUE RESPALDAN LA INNOVACIÓN EN LA ECONOMÍA INFORMAL

En los actuales documentos de política o en el material bibliográfico académico no se propone un marco de política acordado de manera uniforme y destinado a la economía informal. De hecho, este estudio, que abarca los últimos tres decenios, indica que los enfoques de política nacionales de los países en desarrollo se han dirigido por lo general al sector formal, ignorando en gran medida la economía informal. Además, se describen las pocas normas y políticas vigentes destinadas a la economía informal señalando que han sido elaboradas *ad hoc*, que no están estructuradas ni coordinadas entre los ministerios, las instituciones y los distintos niveles de gobierno. Un problema típico de coherencia política es que los recursos de desarrollo económico se concentran en el plano nacional y, a lo sumo, la esfera provincial, pero la responsabilidad de reglamentación y gestión de la economía informal se encuentra en el plano de gobierno local.

Además, en su mayoría, las políticas vigentes sobre la economía informal no se elaboraron con miras a fomentar las estructuras informales existentes. Antes bien, por lo general, el objetivo de política declarado es suprimir, regular o formalizar la economía informal. El objetivo es disminuir las causas de la informalidad reduciendo las reglamentaciones o las condiciones de mercado que alientan a las empresas a funcionar de manera informal. Con los años, los expertos y los encargados de la adopción de políticas han observado la necesidad de contar con un enfoque más coordinado y estructurado respecto de la economía informal. Las ambiciones de las políticas se han desplazado, pasando de la intención de suprimir la economía informal a la de crear un entorno habilitante para ella. Este cambio en el pensamiento político acerca de la economía informal ha sido gradual, y contados países han elaborado recientemente políticas integradas sobre la economía informal.

Tradicionalmente, determinados sectores de la economía informal han atraído la atención de los encargados de la adopción de políticas más que otros. La gestión del comercio informal en las calles y las prácticas conexas de gestión urbana, por ejemplo, han sido un objetivo de política perseguido con ahínco. Asimismo, las actividades informales basadas en conocimientos tradicionales, por ejemplo, la medicina herbaria o las artesanías, han sido consideradas habitualmente con independencia de la economía informal, y han recibido una atención particular en lo que atañe a las políticas.

Sin embargo, a pesar de unos pocos ámbitos especializados, los enfoques constructivos de política respecto de la economía informal son recientes y están aún en etapa de desarrollo. Las intervenciones sistémicas son raras y la naturaleza de los modelos de intervención a escala nacional suele no estar adaptada a las necesidades locales concretas, y a menudo no existe coordinación entre los planos nacional y local.

Asimismo, la revisión de los enfoques pasados y actuales hecha en el marco de este estudio indica que los enfoques de política respecto de la economía informal no están concebidos, en su mayoría, para fomentar la innovación o la P.I. en la economía informal. De hecho, en las políticas de innovación de muchos países no se considera la economía informal como una posible fuente de innovación; casi nunca se percibe la economía informal como un objetivo explícito de políticas en materia de innovación. Por una parte, las políticas sobre la economía

informal no se refieren expresamente a la innovación. Por la otra, las políticas sobre innovación nacional siguen dominadas por las perspectivas de la ciencia y la tecnología, y se ignora en gran medida en ellas la economía informal.

La interacción del sector formal con el sector informal y la función de las instituciones del sector formal deben tenerse presentes a la hora de idear políticas para la economía informal. De hecho, las debilidades institucionales, por ejemplo, la reglamentación excesiva, y el escaso imperio de la ley aplicado al sector formal suelen influir en las dimensiones de la economía informal y en el tipo de actividades que ésta abarca. Las políticas destinadas a la economía informal funcionarán únicamente de la mano de políticas destinadas a mejorar el funcionamiento de las instituciones en la economía formal.

Algunas de las barreras a las que hacen frente los sectores de la economía informal son similares a las que se presentan a cualquier empresa y, en particular, las pequeñas empresas y las de los países en desarrollo. Ante todo, la cuestión principal parece ser si el sistema de P.I. es pertinente a la economía informal. En segundo lugar, un importante desafío de política consistirá en sensibilizar a los actores de la economía informal acerca de las posibilidades que ofrecen los derechos de P.I. En tercer lugar, es posible que los actores de la economía informal deban superar varios obstáculos para acceder al sistema de P.I.; en particular, tiempo, aptitudes y recursos financieros. Además, cabe preguntarse si existen condiciones específicas relacionadas con los actores de la economía informal que complican el uso del sistema de P.I. En cuarto lugar, la probabilidad de estar en condiciones de hacer valer los propios derechos, y los costos relacionados con ello, son cuestiones importantes que cabe abordar.

En algunas de las aportaciones estudiadas se planteó la idea de conceptualizar un conjunto de normas o sistemas “informales” de P.I., para extender la protección por P.I. a las innovaciones de la economía informal, que sean menos costosos y más adecuados para esta última. El hilo conductor de las pocas sugerencias existentes es el siguiente: bajar los costos que conlleva adquirir y hacer valer los derechos, eliminar o limitar los requisitos de registro, prever derechos más débiles, que otorguen una protección de duración más limitada, y reducir las barreras a la obtención de licencias o al uso por otros empresarios de una idea protegida. Otras propuestas van más allá y consideran la capacidad de terceros de reutilizar una idea de manera sencilla y costoeficaz. En el marco de este proyecto y a partir de las conclusiones de los estudios de sectores por países, esas propuestas deberían estudiarse en detalle para explorar sus fundamentos y definir la forma que podrían asumir.

La falta de investigación empírica sobre innovación en la economía informal entorpece la adopción de políticas basadas en pruebas. Por lo tanto, en el presente estudio, se elabora un marco preliminar de política para el fomento de la innovación en la economía informal (véase el Cuadro 9 en el texto principal). A partir de las conclusiones del proyecto, se investigará en qué medida y en qué circunstancias el sistema de P.I. entorpece o fomenta la innovación en la economía informal. Si los estudios de casos demuestran que un uso más intenso de la P.I. por los actores de la economía informal es posible o adecuado, las eventuales barreras, y las políticas destinadas a fomentar el acceso al sistema de P.I. en la economía informal deberían pasar a ser parte de los marcos de política sobre innovación.

[Fin del Anexo y del documento]